

14.577
00/11/03

Presidencia
del
Senado de la Nación
CD-327/03

12 DIC 2003	
SEC. S	958 / 100

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2003.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a efectos de llevar a su conocimiento que el H. Senado,
en sesión de la fecha, ha considerado la observación total del
Poder Ejecutivo al proyecto de Ley registrado bajo el N° 25.666,
que suspende los alcances del artículo 85 de la Ley N° 19.101 para
casos de nuevas nupcias de familiares del personal militar muerto
en Malvinas, y ha tenido a bien insistir en su anterior sanción.

Saludo a usted muy atentamente.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]